

**INFORME DEL COMISARIO**  
**PERIODO ECONOMICO 2019**

Guayaquil 17 de Marzo del 2020

De : Sra. Priscila Torres de Aranda

Para : La Junta General de Accionistas y Gerente de la Empresa MECANICAM S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía MECANICAM S.A, inherente a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a Uds.:

1. He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor GERENTE GENERAL y se ha comprobado que se ha cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que las gestiones del Administrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
  
2. De igual manera informa a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, la compañía no tuvo actividad operativa correspondiente al ejercicio del año 2019, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día, habiendo esto sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES.
  
3. En el aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en sus obligaciones

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales y libros de actas se encuentra al día y en orden, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Sra. Priscila Torres de Aranda  
COMISARIO.  
C.I. # 0920562493